Proceso electoral a los consejos reguladores de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

10-07-2013
Normativas
Objeto:
Mediante la presente orden se regula el proceso electoral y se convocan elecciones, para la elección de los vocales de los consejos reguladores de las siguientes denominaciones: Denominación de Origen Protegida «Guijuelo», Denominación de Origen Protegida «Calasparra», Denominación de Origen Protegida «Idiazábal», Denominación de Origen Protegida «Cava», Indicación Geográfica Protegida «Carne de Ávila» e Indicación Geográfica Protegida «Espárrago de Navarra».

Concepto:
CAPÍTULO I
Normas Generales
CAPÍTULO II Censos
CAPÍTULO III Presentación y proclamación de candidatos a vocales del consejo regulador
CAPÍTULO IV Constitución de las mesas electorales, votación y escrutinio
CAPÍTULO V Proclamación de vocales electos titulares y suplentes y procedimiento de votación de presidente y vicepresidente del Consejo Regulador

ANEXO I Calendario electoral
ANEXO II Composición de los Consejos Reguladores. Número de vocales por censos y subcensos
ANEXO III Modelo de hoja de censo
ANEXO IV Modelo de oficio de remisión de censos
ANEXO V Modelo de propuesta de candidatura
ANEXO VI
ANEXO VII
ANEXO VIII
ANEXO IX

Base legal:
Orden AAA/2483/2012, de 8 de noviembre, por la que se regula el proceso electoral a los consejos reguladores de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y se convocan elecciones.

http://www.besana.es/sites/default/files/ord2012-2483-80764.pdf [1]

Resolución de 5 de julio de 2013, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se modifica el anexo I de la Orden AAA/2483/2012, de 8 de noviembre, por la que se regula el proceso electoral a los consejos reguladores de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y se convocan elecciones.

http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-05-07-51404.pdf [2]

Enlaces:

[1] http://www.besana.es/sites/default/files/ord2012-2483-80764.pdf
[2] http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-05-07-51404.pdf